

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto

No. 263 del 22 de Febrero de 1973, Representada por el Consejo Directivo y el Rector:

DISTRITO ESPECIAL DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

teniendo en cuenta que:

FECHA DE REGISTRO: 07-VI-91
Código E
Registro No. 37899
Firma

DUBY DEL CARMEN GARCIA RODRIGUEZ

C.C. No. 36.552.550 de Santa Marta (Magd.)

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ENFERMERA

Dado en Barranquilla a los 14 días del mes de Diciembre de 1989

Walter F. Sánchez
Decano de División

José Amos B.
Rector



Andrés Bello
Gobernador

Carmen Rodríguez
Secretaria Académica

Diego J. Jarama
Director del Programa

Julio C. Rodríguez
Secretaria de Educación

República de Colombia



LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

*Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:*

Duby del Carmen García Rodríguez

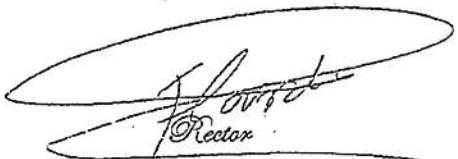
C.C. No. 36.552.550 de Santa Marta

*Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió
con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de*

Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C. 23 de diciembre de 2008


Rector


Secretario General


Director